

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE INMOBILIARIA VERZAM CIA. LTDA., CELEBRADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE QUITO, REPUBLICA DEL ECUADOR

En el distrito Metropolitano de la Ciudad de Quito, Republica del Ecuador, a las 16h00 del 15 de marzo del 2.019, se reúnen los socios, en la oficina de la Compañía situada en la av. De los Shyris y Suecia, con la asistencia del Sr. Carlos Fernando Vera Zambrano, poseedor del 400 participaciones de un dólar cada una; la señorita Mónica Viviana Vera Zambrano, poseedora de 400 participaciones y la señora Nelly Esperanza Zambrano poseedora de 200 participaciones, se completa el 100% del capital social de la compañía y estos deciden constituirse en Junta General de Socios, para tratar los siguientes puntos del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.018 DE INMOBILIARIA VERZAM CIA. LTDA.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.018

3.- DESTINO DE LA UTILIDAD DEL AÑO 2.018

El presidente de la Junta Srta. Mónica Vera, considerando que en esta reunión está representado el 100% del capital social pagado, declara instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos de la reunión ya indicados.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2.018 DE INMOBILIARIA VERZAM CIA. LTDA.

Los socios proceden a analizar los ESTADOS FINANCIEROS 2018, y observan que existe Utilidad, como consecuencia de la venta de inmuebles de la compañía, pero se cuenta con el Proyecto Conocoto, el mismo que permitirá a la empresa, obtener utilidad en el 2.019.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA 2.018

La Srta. Mónica Vera Gerente General de INMOBILIARIA VERZAM CIA. LTDA., procede a dar lectura a su informe y con las explicaciones verbales ampliadas, de los movimientos de la empresa y su resultado por el ejercicio 2.018.

Los socios deciden de igual manera aprobar el informe de la Srta. Mónica Vera por unanimidad

3.- DESTINO DE LA UTILIDAD DEL AÑO 2.018

El Sr. Carlos Fernando Vera propone que la utilidad generada en el año 2.018 que se acumule y mejore nuestro índice de endeudamiento, y nos podría ayudar a evitar inconvenientes con la Superintendencia de Compañías, por cualquier causal de disolución.

Los socios deciden de igual manera aprobar por unanimidad el destino de las de las utilidades propuesto por el Sr. Carlos Fernando Vera y autorizan al contador a realizar este movimiento contable a esta fecha.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la sesión con la asistencia de los socios antes mencionados, se da lectura al acta, la misma que es aprobada y firmada por los presentes.

Con lo cual se levanta la sesión siendo las 18h00.

SOCIO		SOCIA		SOCIA	
SR. CARLOS F. VERA		SRTA. MONICA VERA		SRA. NELLY ZAMBRANO	